

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO 238.664	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 11.10.1978	

MODELO DE UTILIDAD

238664

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CARRITO PARA EL TRASLADO DE MALETAS Y SIMILARES"
--

71 SOLICITANTE (S) D. ANTONIO ESTOPIÑA CELMA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, Travesera de las Corts, 251

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un carrito con el que es posible trasladar sin ninguna fatiga y con extraordinaria facilidad maletas de viaje y similares, especialmente en una estación de ferrocarril, en hoteles, etc., si bien el carrito en cuestión es apto para el traslado de maletas que contengan muestrarios, por lo que resulta práctico para corredores en sus visitas a tiendas, siendo en general utilizable el carrito de referencia en todos los casos en que deban trasladarse maletas y análogos, por ejemplo, bolsas voluminosas al ir a la compra.

Concurriendo a sus buenos resultados prácticos, el carrito de que se trata se caracteriza por el hecho de constar de dos brazos paralelos en los que está guiado telescópicamente un asidero en U invertida, susceptible de quedar dispuesto superiormente en prolongación de dichos brazos para formar con ellos un apoyo posterior para la maleta o análogo que es apoyable también posteriormente por su zona inferior en dos expansiones en U invertida laterales de los citados brazos los cuales en su extremo inferior llevan unido un eje sujeto a las indicadas expansiones y portador de dos ruedas laterales. Dichas expansiones soportan entre sus ramas sendos semiejes en los que se articula una plataforma de base provista de una pestaña de tope contra los brazos en posición extendida y de una aleta inferoposterior arqueada susceptible de asentarse sobre

un rodillo previsto entre los extremos inferiores de los brazos, de modo que la plataforma se mantiene bloqueada en posición extendida para el apoyo inferior de la maleta o equivalente, cuya plataforma está dotada frontalmente de pies para apoyo en el suelo y es abatible contra los brazos en una posición plegada del carrito en la que el asidero se dispone retraído y encajado en los brazos.

El carrito comprende dos cuerdas elásticas que por un extremo inferior están unidas a las esquinas delanteras de la plataforma, cuyas cuerdas van aplicadas sobre la maleta o similar y por el extremo superior se cruzan por detrás de la misma sobre la parte inferior del asidero y se vinculan a sendas orejas perforadas de los extremos de un travesaño superior de los brazos, con lo que se sujeta la maleta o análogo en el carrito. Dicho travesaño actúa como tope contra el que se aplican dos salientes interiores extremos enfrentados de las ramas del asidero para limitar la salida del mismo en la posición desplegada. El carrito puede dejarse sujeto permanentemente a la maleta o similar, teniendo el asidero en posición retraída en los brazos, lo que resulta muy práctico, ya que pueden llevarse la maleta y el carrito juntos momentáneamente sin que el último constituya estorbo, bastando con extender el asidero cuando sea necesario hacer uso del carrito.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva dos

hojas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

5 En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra una perspectiva frontal del carrito en la posición plegada de fuera de servicio.

10 La figura 2 corresponde a un detalle en perspectiva a mayor tamaño que ilustra la plataforma de base en posición extendida y antes de su bloqueo.

La figura 3 es una vista en perspectiva posterior del carrito en la posición desplegada con una maleta sujeta al mismo.

15 La figura 4 es otra vista en perspectiva que muestra el carrito sujeto a la maleta con el asidero retraído para el traslado momentáneo de la maleta juntamente con el carrito.

20 Considerando los dibujos, dicho carrito consta de dos brazos paralelos -1- constituidos por perfiles de sección en U en los que están guiadas telescópicamente las ramas de un asidero en U invertida -2- que presenta una sección en U correspondiente con la de los citados perfiles y comprende un travesaño superior -3-. Los brazos
25 -1- llevan unidas inferiormente sendas expansiones laterales en U invertida -4- a las que está fijado un eje -5- sujeto a los extremos inferiores de los brazos -1- y portador de dos ruedas laterales
30 -6-. El carrito comprende una plataforma inferior

-7- que mediante dos patillas posteriores laterales
-8- acodadas y dobladas tubularmente se articula
a dos semiejes -9- previstos transversalmente en
las expansiones en U -4-. Dicha plataforma es aba-
5 tible contra los brazos -1- (Fig. 1) en una posición
plegada del carrito en la que el asidero -2- se
retrae con sus ramas encajadas y alojadas en los
brazos -1-. A las esquinas delanteras de la plata-
forma -7- están unidas sendas cuerdas elásticas
10 -10- que se hacen pasar por encima del travesaño
-3- del asidero y mediante respectivos ganchos
extremos -11- se vinculan a los semiejes -9-, con
lo que la plataforma se mantiene abatida contra los
brazos -1- en la citada posición plegada del mismo
15 como se aprecia en la figura 1.

La plataforma -7- está provista de una
aleta inferoposterior arqueada -12- que, al hacer
girar la plataforma hacia adelante, se hace pasar
por encima de un rodillo -13- montado giratorio
20 sobre el eje -5- de las ruedas -6-, cuyo rodillo
se hace girar para situar una muesca longitudinal
-14- del mismo (figura 2) de manera que se haga
posible el paso de la aleta -12-, después de lo
cual dicho rodillo se hace girar de nuevo hasta
25 que la aleta -12- se asienta sobre el rodillo, con
lo que se evita que la plataforma gire hacia arriba
y se aplique contra los brazos -1-. La plataforma
está dotada de una pestaña transversal inferopos-
terior -15- que se apoya estableciendo tope en
30 los brazos -1-, con lo cual se limita el giro de

la plataforma hacia abajo. En esta posición extendida, la plataforma es apta para el apoyo inferior de una maleta -16- (Fig. 3) que se apoya asimismo en las expansiones laterales -4- de los brazos -1-, en
5 tales brazos y en la parte media inferior del asidero -2- que para ello se hace sobresalir de los brazos -1-, quedando limitada la salida del asidero por un travesaño de tope -17- previsto entre los
10 brazos -1- y contra el que se aplican dos salientes -18- interiores enfrentados de las ramas del asidero. Las cuerdas elásticas se hacen pasar por encima de la cara delantera de la maleta y por detrás de la parte superior de la misma en la posición
15 ilustrada en la figura 3, cruzando las cuerdas por encima de la parte inferior del asidero extendido y prendiendo los ganchos -11- de dichas cuerdas en sendas orejas perforadas -19- de los extremos del travesaño -17-, con todo lo cual la maleta
20 resulta sujeta sobre el carrito y puede procederse a su traslado. La plataforma -7- está dotada frontalmente de dos pies -20- mediante los que se apoya en el suelo de manera que el carrito se mantiene en posición substancialmente vertical.

El carrito se puede dejar sujeto a la
25 maleta -16-, como se aprecia en la figura 4, teniendo el asidero -2- retraído y encajado en los brazos -1-, lo que permite llevar la maleta y el carrito juntos momentáneamente hasta que se deba utilizar el carrito para lo cual basta simplemente con
30 hacer sobresalir el asidero telescópico de los

brazos.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse éste carrito en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Carrito para el traslado de maletas y similares, caracterizado por el hecho de constar de dos brazos paralelos en los que están guiadas telescópicamente las ramas de un asidero en U invertida susceptible de quedar dispuesto superiormente en prolongación de los brazos para formar
10 con ellos un apoyo posterior para la maleta o análogo que también posteriormente se apoya contra dos expansiones laterales inferiores en U invertida de los brazos, los cuales en su extremo inferior llevan unido un eje transversal sujeto a dichas
15 expansiones y portador de dos ruedas laterales, cuyas expansiones en U soportan entre sus ramas sendos semiejes a los que se articula posteriormente una plataforma inferior de base provista
20 de una aleta transversal postinferior de tope contra los brazos para limitar el giro de la plataforma hacia abajo, cuya plataforma presenta una pestaña arqueada saliente de dicha aleta que después de salvar una muesca longitudinal de un rodillo giratorio sobre el eje de ruedas se asienta
25 sobre tal rodillo previo el giro del mismo, con lo que se bloquea la plataforma en su posición extendida para el apoyo inferior de la maleta o similar, estando provista la plataforma de un
30 pie frontal de apoyo en el suelo en una posición substancialmente vertical del carrito, cuya

plataforma es abatible contra los brazos en la posición plegada del carrito en la que el asidero telescópico se dispone retraído y encajado por sus ramas en los brazos.

5 2.- Carrito para el traslado de maletas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque comprende dos cuerdas elásticas que por un extremo están unidas a las esquinas delanteras de la plataforma, cuyas cuerdas son aplicables sobre
10 la maleta o análogo y se hacen pasar por la parte superior de la misma donde se cruzan por detrás sobre la parte inferior del asidero y se vinculan a dos orejas perforadas de los extremos de un travesaño superior de los brazos, con lo que se asegura
15 la maleta o similar sobre el carrito, cuyo travesaño actúa como tope contra el que se aplican dos salientes interiores enfrentados de las ramas del asidero para limitar su salida con relación a los brazos.

20 3.- CARRITO PARA EL TRASLADO DE MALETAS Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas mecanografiadas y dos láminas de dibujos.

Madrid, 11 Octubre 1978

ANTONIO ESTOPIÑA CELMA

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

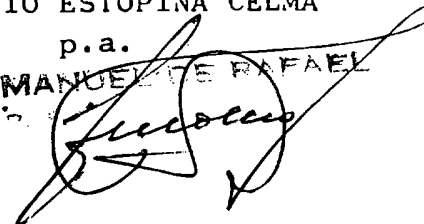


Fig. 1

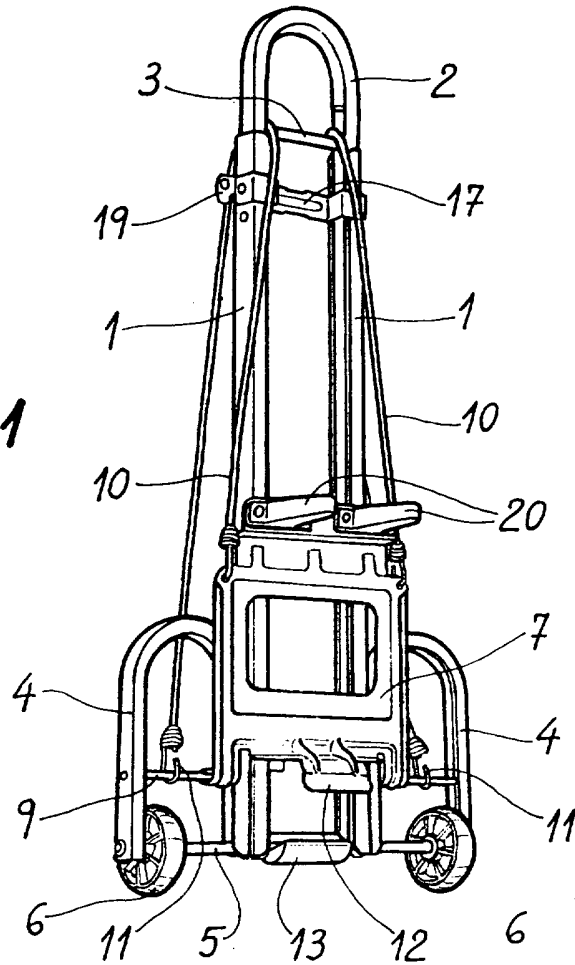
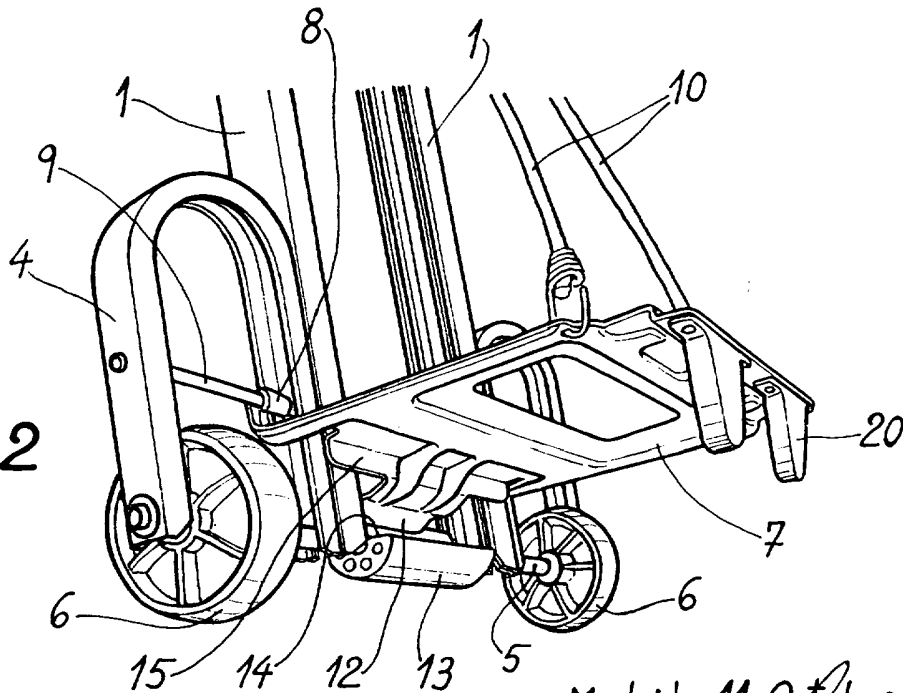


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 11 Octubre 1978

MANUEL DE RAFAEL

P. F. *Licet*

